GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

ACTA DE INICIO

DEPENDENCIA	Secretaría de Salud Departamental – subsecretaría de Salud Publica
CONTRATO INTEARDMINISTRATIVO No.	**202601149**
CONTRATISTA	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA CEMINSA identificación: 802010241-0.**
OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC DE SALUD PÚBLICA, PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del contrato interadministrativo es por la suma de **CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ML ($190.485.000)** así como todos los impuestos de orden nacional y territorial, y los costos directos e indirectos a que haya lugar
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	El contrato tendrá un plazo de ejecución que será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, el cual será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

En la ciudad de Barranquilla, se reunieron, por una parte: **OLINDA OÑORO JIMENEZ, Subsecretaria de Salud Pública,** en calidad de supervisor; y por la otra: **DEBORA ISABEL VILLA VILLA,** gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA CEMINSA identificada con el **NIT. 802010241-0,** con el fin de dar inicio al contrato interadministrativo **No. 202601149**, previo a las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato interadministrativo fue suscrito por las partes a los veintiseis (26) días del mes de enero de 2026.
2. Que se cumplió con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
3. Que el contratista reconoce su responsabilidad exclusiva de realizar los trámites de legalización y co-bro a partir de las consideraciones que rigen la relación contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan suscribir el presente documento para dar inicio al contrato interadministrativo **No. 202601149.**

Para constancia, firman las partes el día **27 de febrero de 2026.**

SP2031181

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ
Subsecretaria Salud Pública
Departamento del Atlántico
SUPERVISOR

DEBORA ISABEL VILLA VILLA
Gerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA CEMINSA
CONTRATISTA